

Junta de Castilla y León	
Consejería de Educación	
CEIP FUENTECILLAS	
Fecha: 28/02/2024	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 53

Reunido el Consejo Escolar del **CEIP FUENTECILLAS** el día 30 de enero de 2024, establece como criterio complementario para el proceso de admisión de alumnos en el curso 2024 / 2025, de acuerdo con el procedimiento recogido en el artículo 10 de la Orden/EDU/178/2013, de 25 de marzo y en el apartado 4, párrafo 3 de la Resolución de 22 de diciembre de 2017:

***Tener hermanos menores no matriculados en el centro solicitado o alegar un domicilio familiar de (progenitores / tutores o abuelos) o laboral ubicado dentro del mismo código postal del centro (09003).***

En Burgos, 28 de febrero de 2024



LA DIRECTORA

Fdo.: Esther Alonso Antón